

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA-UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"MARIA ANGELA FLORES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a dos días del mes de abril de dos mil dieciocho, en el local social de la compañía MARIA ANGELA FLORES E HIJOS CIA. LTDA., se encuentran presentes los socios de la Compañía: la señora María Ángela Flores Ortega, y la señorita Talita Guadalupe Coronel Flores, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe anual del gerente de la compañía que corresponde al periodo 2017

2.- Conocimiento y aprobación del balance general, estado de resultados integral, estado de flujo del efectivo y estado de cambios en el patrimonio, del periodo 2017, previo a revisión de los auditores.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades acumuladas de años 2016 y 2017 y las del presente año.

Preside la junta la señora María Ángela Flores Ortega y actúa como secretaria la señorita Talita Guadalupe Coronel Flores, Gerente de la compañía.

Toma la palabra la Gerente de la compañía, quien da paso al primer punto en el orden del día, por lo que da lectura al informe de la gerencia y que corresponde al periodo 2017, el mismo que contiene información de importancia para los socios, quienes luego de escuchar la exposición de la Gerente, lo aceptan y aprueban por unanimidad.

Se continúa trabajando el segundo punto del orden del día y toma la palabra la presidenta de la compañía, quien pone a conocimiento de los socios los informes financieros, los que son concordantes con el informe de la Gerente.

Los socios luego de escuchar la exposición hecha por parte de la Presidenta, deciden aceptar y aprobar los mismos de manera unánime.

Finalmente se pasa a tratar el último punto en el orden del día, y la Gerente propone distribuir las utilidades que están acumuladas que corresponden a los años 2016 y 2017, de acuerdo a los montos de aportación, siendo que las mismas corresponde a las siguientes:

FLORES ORTEGA MARIA ANGELA

Años	Dividendo con Impuesto atribuido	Impuesto atribuido	Utilidad atribuida con I. Renta
2016	63 981.63	16 081.37	47,900.26
2017	58 568.76	14 033.19	44,535.57
Suman	122,550.39	30,114.56	92,435.83

CORONEL FLORES TALITA GUADALUPE

Años	Dividendo líquido	Impuesto atribuido	Utilidad atribuida con I. Renta
2016	32,960.23	8,284.34	24,675.89
2017	30,171.78	7,229.22	22,942.56
Suman	63,132.01	15,513.56	47,618.45

Los socios luego de escuchar la propuesta realizada por parte de la gerente, deciden aprobar la misma, de esta forma se aprueba el tercer punto en el orden del día, indicando además que los pagos de los mismos no se realicen de manera única sino de conformidad a peticiones de los accionistas para no afectar la liquidez de la compañía.

Cabe anotar que la aprobación de estos balances serán ratificados o rectificadas con la opinión de los auditores que fueron contratados para que emitan la pertinente opinión al respecto.

Sin que otro punto que tratar, se declara concluida la sesión, se conoce un tiempo para que se redacte el cual luego es leída a todos los socios, quienes para constancia firman.


María Ángela Flores Ortega
PRESIDENTE


Talita Guadalupe Coronel Flores
GERENTE